

fo **2º**
Internacional
Saberes para
el Cambio
ro

Pedro Arrojo
Abel La Calle
Esteban Castro
Hermelindo Castro
Silvio Funtowicz
Marisol Manzano
Carlos Montes
Leandro del Moral

Universidad Internacional de Andalucía (UNIA)

Rectorado

Monasterio de La Cartuja

c/ Américo Vespucio, 2

41092 Sevilla.

Tel: 954 462 299

Fax: 354 462 288

www.unia.es/sostenibilidad

Con el patrocinio de:

Cajasol

Manifiesto.
El reto
de la gestión
adaptativa
del agua en un
mundo cambiante

un
i Universidad
Internacional
de Andalucía
A aula de
SOSTenibilidad

Sede de La Cartuja
Sevilla
21-23 octubre 2008

manifiesto

El II Foro Internacional “Saberes para el cambio” se ha desarrollado en unos momentos en los que se profundiza de manera dramática el proceso de **cambio global** en el que estamos inmersos. La llamada **crisis financiera mundial** pone de manifiesto el fracaso del modelo neoliberal de globalización. La complejidad de los procesos en curso y la interdependencia de fenómenos naturales y antrópicos vuelven a reclamar una reflexión integradora y vinculada a los problemas relevantes, a los agentes sociales y a los mecanismos de decisión de política.

La **crisis del agua**, que forma parte de la **crisis socio-ecológica mundial**, es expresión de ese cambio global. El **cambio climático**, componente destacado del cambio global, ya está manifestándose en importantes alteraciones del ciclo hidrológico, dando lugar a **reducciones significativas de aportaciones hídricas en las cuencas hidrográficas**.

Las **presiones** a las que están sometidos los **ecosistemas acuáticos** han alcanzado, en muchos casos, un nivel muy preocupante: la mayor parte de nuestras aguas **experimentan graves procesos de deterioro** de sus funciones hidrológicas, físicas, químicas, biológicas y morfológicas, con el consiguiente proceso de empobrecimiento de los servicios que generan y que contribuyen al bienestar humano.

La **conservación y restauración de los ecosistema acuáticos** son objetivos impostergables. Ello exige una **reorientación de las prioridades de la política del agua**, cuyo requisito previo es **frenar el incremento de nuevas presiones** sobre las masas de agua. Por este motivo, el planteamiento de los **límites del crecimiento en el uso del agua** emerge con fuerza como un tema clave: como se expresaba con claridad en la declaración del I Foro de Saberes para el Cambio, **no es posible cambiar la vida sin cambiar de vida**.

La normativa y las experiencias en el campo de la gestión del agua constituyen un punto de referencia en este **debate en torno al decrecimiento de presiones sobre los recursos naturales**. La escala y el ritmo del proceso de reducción de presiones no pueden ser los mismos en los diferentes territorios: es necesario tomar en consideración las condiciones de desigualdad estructural existente y examinar la deuda ecológica entre países y regiones.

Hay que cuestionar el **mito de la escasez absoluta de agua**, que muchas veces responde a exceso de presiones, de mala gestión y de falta de adaptación a las potencialidades de cada territorio. Los márgenes de **aumento de la eficiencia y de ahorro en los usos del agua** son muy elevados. Uno de principales retos actuales es **aplicar los recursos que se liberan por modernización de sistemas de gestión a la recuperación de la calidad de los ríos y acuíferos**, con la consiguiente mejora de los servicios que prestan a las sociedades humanas. Por su parte, las nuevas tecnologías de tratamiento y depuración del agua están permitiendo intensificar procesos de reciclaje e introducir en el ciclo de usos las aguas residuales, salobres y salinas. Estas tecnologías, sin embargo, no pueden ser una trampa para intensificar los procesos de insostenibilidad, tratando de desacoplar el desarrollo territorial de los condicionantes y límites naturales.

Las **cuestiones relacionadas con la ética y la equidad** adquieren una importancia crucial en los debates sobre el agua. La reflexión sobre las **diferentes categorías éticas de los usos del agua** permite clarificar los debates relacionados con los derechos y las prioridades. En relación con ello, existe un nivel básico de derecho al agua, **el agua vida**, el agua que necesitamos para mantener funciones vitales, abastecimientos domésticos básicos, actividades de supervivencia de comunidades y la salud de los ecosistemas. Los niveles y las condiciones del agua vida -que hay que definir en cada caso con arreglo a criterios históricos y culturales- constituyen el objeto de lo que se entiende por **derecho humano al agua**, cuya satisfacción no debe condicionarse a criterios de eficiencia o racionalidad económico. El acceso a una dotación de agua doméstica suficiente tiene y puede ser un derecho garantizado, independientemente de la capacidad de pago de la población.

Más allá de los recursos necesarios para cubrir las necesidades vitales, las sociedades nos hemos dotado o queremos dotarnos de **servicios de abastecimiento y saneamiento domiciliario de agua de cobertura universal**, en cuya gestión sí que es necesario aplicar criterios de eficiencia y de responsabilidad ciudadana. En la gestión del agua urbana venimos aceptando como normal y deseable, por ejemplo, la idea de la tarificación progresiva: los que más consumen pagan más por unidad consumida. El mantenimiento de estos criterios de buena gestión aconseja rechazar la mercantilización y la privatización de estos servicios: la experiencia internacional acumulada recomienda la defensa de modelos de gestión pública eficiente, participativa y bajo control social.

Más allá de los derechos humanos y ciudadanos al agua, **el 90% de los recursos disponibles se usan como un factor de producción en actividades económicas**. En todos estos casos, el uso del agua requiere responsabilidad y racionalidad económica. Todavía existe un alto nivel de subvención pública para actividades privadas lucrativas, que no deben confundirse con el ámbito de los derechos humanos o ciudadanos. En otro orden de cosas, tampoco se puede olvidar el grave problema del descontrol e ilegalidad que rodea con frecuencia estos usos.

Ya hace tiempo que está fuera de cuestión que **los problemas del agua son inseparables de los procesos territoriales: urbanísticos, agrarios-forestales, industriales**. El ciclo hidrológico es inseparable de las interacciones agua, suelo y vegetación. No se puede hoy hablar del agua sin atender a conceptos como huella hidrológica, agua virtual, agua verde y agua azul, a la vez que hay que asumir la importancia de la gestión integrada del agua y la energía. Pero, además, es imprescindible incorporar las dimensiones, culturales, patrimoniales, paisajísticas, de memoria e identidad colectiva que implica el agua. Por todo ello, se refuerza la idea de que los condicionantes de **la conservación de los ecosistemas y los paisajes culturales del agua constituyen criterios fundamentales de política territorial**.

La complejidad, la incertidumbre, la dimensión ética, simbólica y emocional del agua, los riesgos implicados y la multiplicidad de actores motivan que **los enfoques de la tecno-ciencia convencional sean insuficientes para abordar los problemas del agua**: es imprescindible impulsar las **visiones integradas, la transparencia y la participación social activa** en la producción compartida de conocimiento y en la gestión y la evaluación de los procesos de decisión. Frente a la incertidumbre, la inequidad y la ineficiencia **es necesario, en suma, fortalecer la Democracia**.